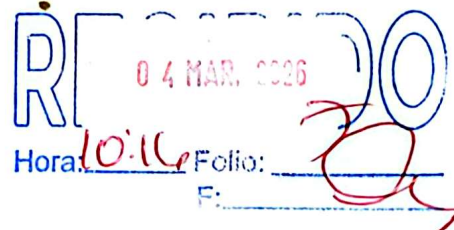




DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES



CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD DE REVISIÓN FÍSICA Y MECÁNICA DEL TRANSPORTE

En cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 225-2012
del Presidente de la República y sus reformas

I. DATOS DEL TALLER		EXPEDIENTE DIGITAL
Nombre del Taller:	Melva Diesel Center	
NIT:	1690528-8	
Dirección:	10ª Avenida 5-19, Zona 15, Colonia Lo de Contreras, Guatemala, Guatemala	
Teléfonos:	+502 2360-7271	
Correo Electrónico:	ventas@melvadieselcenter.com	
Página Web:	www.melvadieselcenter.com	
II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		Para visualizar el Certificado escanee el código QR Busque el certificado e ingrese el número de placa.
Nombre Completo:	Abilio Antonio Aguilar Rivera	Numero de certificado: MDC260064
Empresa:	Individual Jurídica	
Nombre del Representante Legal	Abilio Antonio Aguilar Rivera	
Documento Personal de Identificación (DPI)	266759572201	
NIT:	108579832	
Correo Electrónico:	Abilioaguilar21@gmail.com	
Teléfono:	+502 5205-2867	
Dirección	4ª Avenida 3-35 Zona 9 Guatemala	

III. DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y CERTIFICADO

• Nombre de Propietario o Representante Legal	Amilcar Samayoa Argueta
• DPI:	1909524902209
• NIT:	61706191
• Placa:	C-393BMP
• Número de Licencia:	O 24776
• Numero de tarjeta de Operación	O 27886
• Número de certificado funcionalidad	MDC260064
• Fecha de emisión:	26 de febrero del 2026
• Número Único de Bitácora del Vehículo:	MDC260064

(Número único asignado permanentemente a la placa de la unidad)

IV. CLASIFICACIÓN DEL VEHÍCULO (Marque con X lo que corresponda)

☐	Transporte de carga	☐	Transporte de combustible
☒	Transporte extraurbano de pasajeros por carretera	☐	Servicio exclusivo turismo
☐	Transporte de primera categoría	☐	Servicio de segunda categoría
☐	Servicio especial		

V. DATOS DEL VEHÍCULO (Tarjeta de circulación)

Marca:	INTERNATIONAL
Línea:	3800
Modelo / Año:	1998
Número de Chasis:	WH525105
Número de Motor:	459HM2U1107936
Placas:	C-3938MP
Tarjeta de Circulación:	202505885802
Capacidad de Asientos:	71
Color:	Rojo, verde y crema

VI. REVISIÓN FÍSICA Y MECÁNICA DEL VEHÍCULO

☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

MOTOR

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Estado general del motor	☒	☐	☐	
Fugas de aceite	☒	☐	☐	
Fugas de refrigerante	☒	☐	☐	
Sistema de inyección	☒	☐	☐	
Turbo	☒	☐	☐	
Filtros	☒	☐	☐	
Temperatura de operación	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

TRANSMISIÓN Y TREN DE POTENCIA

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Caja de velocidades	☒	☐	☐	
Fugas de aceite (caja)	☒	☐	☐	
Cardán / transmisión	☒	☐	☐	
Cruces y yugos	☒	☐	☐	
Dados del cardán	☒	☐	☐	
Catarina / diferencial	☒	☐	☐	
Fugas de aceite (catarina)	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL VEHÍCULO

Ítem a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
starter	☒	☐	☐	
Sistema de carga del alternador	☒	☐	☐	
Estado y fijación de baterías	☒	☐	☐	
Cableado eléctrico general (visible)	☒	☐	☐	
Tablero de instrumentos	☒	☐	☐	
Luces delanteras bajas	☒	☐	☐	
Luces delanteras altas	☒	☐	☐	
Luz media / contorno del autobús	☒	☐	☐	
Luces direccionales izquierdas	☒	☐	☐	
Luces direccionales derechas	☒	☐	☐	
Luces de emergencia	☒	☐	☐	
Luz de freno	☒	☐	☐	
Iluminación interior del autobús	☒	☐	☐	
Iluminación de carrocería	☒	☐	☐	
Luces auxiliares o adicionales (especifique)	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

DIRECCIÓN

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Caja de timón	☒	☐	☐	
Terminales	☒	☐	☐	
Cabezales	☒	☐	☐	
Alineación	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

SUSPENSIÓN

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Resortes delanteros	☒	☐	☐	
Resortes traseros	☒	☐	☐	
Cargadores de resortes delanteros (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Cargadores de resortes traseros (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Bujes / pernos	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

FRENOS

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Zapatas delanteras (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Zapatas traseras (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Fugas en retenedores	☒	☐	☐	
Freno de estacionamiento	☒	☐	☐	
Compresor y líneas de aire	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

LLANTAS

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Llantas delanteras (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Llantas traseras (Izq./Der.)	☒	☐	☐	
Estado de desgaste	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

CARROCERÍA Y ESTRUCTURA

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Estructura general	☒	☐	☐	
Pintura	☒	☐	☐	
Tapicería	☒	☐	☐	
Asientos	☒	☐	☐	
Puertas	☒	☐	☐	
Ventanas / vidrios	☒	☐	☐	
Salidas de emergencia	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

EQUIPO DE SEGURIDAD

Ítem	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Limpiaparabrisas	☒	☐	☐	
Claxon	☒	☐	☐	
Extintor	☒	☐	☐	
Botiquín	☒	☐	☐	
Llave de ruedas	☒	☐	☐	
Chuchos / tricket	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

REDUCTOR DE VELOCIDAD

Ubicación del dispositivo:	
Número de certificado del limitador:	
Funcionamiento verificado:	
Evidencia fotográfica:	Disponible en expediente digital (QR)

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

INSTRUMENTOS

Instrumento	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Velocímetro	☒	☐	☐	
Tacómetro	☒	☐	☐	

Fecha último servicio / reparación (si procede): _____

Observaciones: _____

VII. RESULTADO FINAL

Estado general del vehículo:	EN CONDICION ACEPTABLE PARA OPERAR
Observaciones generales:	

☒ APTO

☐ APTO CON OBSERVACIONES

☐ NO APTO

CLÁUSULAS LEGALES

CERTIFICACIÓN, DECLARACIÓN Y FIRMAS

MELVA DIESEL CENTER, por medio de su Departamento Técnico, Taller y su Representante Legal Abilio Antonio Aguilar Rivera, certifica bajo su entera responsabilidad que el vehículo descrito en el presente documento fue sometido a una inspección física y mecánica en la fecha indicada, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2012 del Presidente de la República y sus reformas.

Los sistemas y componentes evaluados fueron verificados de acuerdo con los criterios de funcionalidad aplicables a la modalidad de servicio que presta la unidad, conforme a lo consignado en el presente certificado.

Limitación de Responsabilidad

El presente certificado refleja la condición física y mecánica del vehículo al momento de la inspección. Cualquier variación posterior derivada del uso normal, desgaste natural, mantenimiento, ajustes, reparaciones o intervenciones posteriores a la fecha de emisión queda fuera del alcance de la presente certificación.

Vigencia

La validez del presente certificado corresponde exclusivamente a la fecha de inspección consignada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2012, salvo disposición distinta emitida por la autoridad competente.

Expediente Digital

El expediente digital asociado al presente certificado es accesible mediante código QR, e incluye evidencia fotográfica y documentación de respaldo, sin que ello sustituya la validez del documento físico.

Nota Importante

El presente certificado deberá ser portado en el vehículo, en formato físico o digital, y presentado a las autoridades competentes cuando sea requerido para su verificación, revisión y control.

En la bitácora digital se adjuntan fotografías, facturas de reparaciones y servicios, así como la información técnica relacionada con la inspección realizada.

Fundamento Legal Complementario

Artículo 796 del Código de Comercio de Guatemala – Obligaciones del Porteador. El porteador asumirá las obligaciones y responsabilidades del transporte, aunque utilice los servicios de terceros.

Artículo 4 de la Ley Preventiva de Hechos Colectivos de Tránsito – Vehículos Defectuosos. Cuando del peritaje realizado resulte atribuible la causa del hecho a alteración, deterioro o deficiente funcionamiento de los sistemas de suspensión, frenos, dirección, llantas o luces, el propietario del vehículo, el representante legal y el responsable de tales condiciones podrán ser procesados conforme al Código Penal.



F 
Mecánico Certificador
Rodolfo Cuj Quevedo
DPI: 3183 26300 0101

F 
Supervisor
Manuel Giovanni Ordoñez Escobar
DPI: 2286 99460 0101

F 
Representante Legal Abilio
Antonio Aguilar Rivera
DPI: 2667 59157 2201